

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9149 *Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fermín Sánchez de Medina López-Huertas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1/12/2010 («Boletín Oficial del Estado» de 15/12/2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacología», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Fermín Sánchez de Medina López-Huertas, con documento nacional de identidad número 24.28.083-Y, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrito al Departamento de Farmacología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 2011.—El Rector, Francisco González Lodeiro.